

Josquin Cosser M.

## EYES TÚ CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251

REGULARIZACION	DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. O	GUC) REGULAR	IZACION VIVIEND	DA HASTA 520 UF
		, —	IZACION VIVILNE	DA TIASTA 320 OF
	DIRECCION DE OBRAS - I. N RECOLET			
				N° DE CERTIFICADO
	REGIÓN:			10
	METROPOLITANA DE SANTIAGO			Fecha de Aprobación
	✓ URBANO	RURAL		17 OCT. 2011
				ROL S.I.I
VISTOS:				5007-003
B) La solicitud de Regulariz al expediente N°	s del Art. 1° Transitorio de la Ley N° ación (Permiso y Recepción definitiv 545/11 de fecha 04.	a) suscrita por el propieta	rio y el arquitecto d	correspondiente
Los antecedentes que com     El Art. 6.1.4, de la Ordenar	prenden el expediente №nza General de Urbanismo y Constru	545/11	de fecha	04.03.11 ,
DE 77,38 f  ubicada en  Lote Nº 251	PASAJE PUENTE CALLE/AVENIDA/F	(57,78 M2) Y E-4 (19,60 M L/VIVIENDA HASTA 520 UF VERDE PASAJE o loteo LA CHIMBA	12), ACOGIDA AL D	FL N° 2/59  1141  URBANO  (URBANO O RURAL)
2 Individualización del Intere	a a day			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPI				R.U.T.
	MARGARITA ASTETE LLAN	NOS		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIE	TARIO			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empr	esa del ARQUITECTO			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO			Grandello IV.	R.U.T.
	JOAQUÍN GOMEZ MELL	A		ESSENTIA NO SERVICIO DE LA CONTRACTOR DE
NOTA: En la aprobación de proyectos y Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilida	recepciones que se acogen al Art. 1° Transitor ad de los funcionarios.	rio de la Ley N° 20.251, los funci	DIR	dan exentos de lo dispuesto en el
RBM/leg_28/07/11		DI		BRAS MUNICIPALES